

## **Póliza de Inmigración y Aplicación de la Ley: Conozca Sus Derechos y esté Preparado**

Los cambios recientes en la póliza de inmigración tienen implicaciones importantes para las familias y los empleadores en nuestra comunidad. A continuación, se incluyen actualizaciones críticas sobre los cambios y fechas límites, así como los recursos locales disponibles. Independientemente del estado migratorio de uno, todas las personas tienen derechos. “Con tantos cambios recientes en las pólizas, la Colaboración de [Servicios Legales de Ciudadanía de Napa \(CLS\)](#), quiere asegurar que todos los residentes y negocios del Condado de Napa estén actualizados con la información más reciente y que sepan cómo acceder a recursos locales confiables” dijo Ellen Dumesnil, Directora Ejecutiva del Instituto Internacional del Área de la Bahía (IIBA), la agencia principal de CLS.

### Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)

El programa de DACA es una orden ejecutiva que fue implementada por la Administración de Obama para proteger jóvenes inmigrantes elegibles que llegaron a los Estados Unidos cuando eran niños. Proporciona a los jóvenes elegibles un permiso de trabajo y se asegura de que no corran el riesgo de ser deportados.

La administración de Trump ha comenzado a eliminar gradualmente DACA. No se pueden enviar nuevas aplicaciones. Las solicitudes de renovación serán aceptadas mientras una demanda decide si la terminación de DACA es legal. No se aceptaran solicitudes iniciales (por primera vez).

**Si bien no hay fecha límite definida para la renovación de DACA, es altamente recomendado que los beneficiarios actúen inmediatamente.** El Instituto Internacional del Área de la Bahía y los Centros Familiares UpValley están proveyendo consultas gratuitas y asistencia gratuita con las solicitudes para aquellos que califiquen para renovar su permiso de trabajo de DACA. Es altamente recomendado que tengan un abogado de inmigración o un representante legal acreditado por el Departamento de Justicia que lo ayude con su renovación de DACA.

### Estado de Protección Temporal (TPS)

**La administración de Trump ha anunciado que pondrá fin al TPS para 5 países: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Sudán y Haití.** TPS proporciona una forma temporal de protección a personas que residen en los Estados Unidos y que son ciudadanos de determinados países designados que han sufrido desastres naturales graves o conflictos armados en curso. TPS proporciona a los solicitantes autorización de trabajo y protección contra la deportación. El Departamento de Seguridad Nacional determina que países son designados para TPS.

### **Fecha Límite de Reinscripción para TPS:**

- **TPS Honduras:** extensión hasta el 5 de julio del 2018.
- **TPS Nicaragua:** terminará el 5 de enero del 2019.

- **TPS El Salvador:** terminará el 9 de septiembre del 2019. Reinscripción antes del 19 de marzo del 2018.
- **TPS Sudán:** terminará el 2 de noviembre del 2019.
- **TPS Haití:** terminará el 22 de julio del 2019. Reinscripción antes del 19 de marzo del 2018.

**Es crucial que los beneficiarios de TPS se vuelvan a registrar antes de las fechas límites.** Es altamente recomendado que los beneficiarios de TPS tengan una consulta legal con IIBA para ver si califican para un remedio migratorio más permanente. Cualquier persona que tenga TPS puede obtener una consulta gratuita en IIBA.

### Ley de Protección al Trabajador Inmigrante de California (AB 450)

La Ley de Protección al Trabajador Inmigrante de California (AB 450) brinda a los trabajadores de California protección contra la aplicación de la ley de inmigración mientras están en el trabajo. **Esta ley se aplica a todos los empleadores de California y entro en vigencia el 1 de enero del 2018.**

Legal Aid at Work (LAAW) proporciona información sobre la ley, así como recursos y recomendaciones, que los empleadores y empleados deben revisar. Visite su sitio web en <https://legalaidatwork.org> o llame a su línea directa al (800) 864-1664.

### **Ley de Inmigración y Aplicación de la Ley**

Es importante que las personas y las empresas conozcan sus derechos según la Constitución de los Estados Unidos y cómo protegerse. Si usted o alguien que usted conoce fue detenido por ICE, tiene derecho a una audiencia ante un juez de inmigración y una revisión, en la mayoría de los casos, por un tribunal federal; representación por un abogado; aviso razonable de cargos, y del tiempo y lugar de la audiencia; una oportunidad razonable para examinar la evidencia y los testigos del gobierno; interpretación competente para inmigrantes que no hablan inglés, y una prueba clara y convincente de que los motivos del gobierno para la deportación son válidos.

North Bay Rapid Response (NBRR) despliega observadores legales durante las redadas de ICE para documentar todos los detalles relevantes como una forma de protección para los afectados y conecta a las personas con un abogado. NBRR también está buscando voluntarios para convertirse en observadores legales en nuestra comunidad. Su línea de respuesta rápida es (707) 800-4544.

### **Recursos Comunitarios**

La colaboración de [Servicios Legales de Ciudadanía de Napa \(CLS\)](#), fundada por la Fundación Comunitaria del Valle de Napa, promueve los servicios y provee educación y servicios legales para inmigrantes en el condado de Napa que buscan su camino a la ciudadanía. Las organizaciones asociadas son: Instituto Internacional del Área de la Bahía (IIBA), On the Move: Centro de Recursos Familiares McPherson, Puertas Abiertas y los Centros Familiares UpValley.

Además de ayudar a inmigrantes a solicitar su ciudadanía de los Estados Unidos, CLS ofrece presentaciones “Conozca sus Derechos” en todas las áreas del condado de Napa y proporciona servicios legales completos a bajo o ningún costo y acceso a recursos para tarifas de presentación de las solicitudes de pago para reducir barreras.

Para más información:

[Instituto Internacional del Área de la Bahía](#), 1785 3rd Street, Napa, CA, (707) 266-1568

[On The Move: Centro de Recursos Familiares McPherson](#), 2670 Yajome Street, Room 10. Napa, CA (707) 738-3345

[Puertas Abiertas](#), 952 Napa Street, Napa, CA, (707) 224-1786

[Centros Familiares UpValley](#), 1440 Spring Street, St. Helena y 1500 Cedar Street, Calistoga (707) 965-5010

**La Red de Respuesta Rápida del Norte de la Bahía – Condados de Napa y Sonoma**, línea de respuesta rápida (707) 800-4544. Para ser voluntarios visita [www.napavalleydreamteam.org/nvrr](http://www.napavalleydreamteam.org/nvrr) para el condado de Napa y para el condado de Sonoma visita [www.northbayop.org/rapidresponse](http://www.northbayop.org/rapidresponse).

###

Contactos con los Medios:

Jenny Ocon, Executive Director  
UpValley Family Centers  
(707) 965-5010 ext. 200  
[jocon@upvalleyfamilycenters.org](mailto:jocon@upvalleyfamilycenters.org)